AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES

Bogotá, DC, martes, 11 de julio de 2023

Señor
Ciudadano Quejoso
Peticionario
Dagua, Valle del Cauca

Asunto: respuesta a comunicación con radicación ANLA 20236200244772 del 20 de junio de 2023. Formulario quejas sin información.

Expediente:15DPE59553-00-2023

Respetado ciudadano quejoso:

Reciba un cordial saludo por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales- ANLA.

Hemos recibido la comunicación citada en asunto, mediante la cual remite formulario quejas donde menciona la carretera en vereda Alto San Luis, corregimiento San Bernardo, municipio Dagua en el departamento Valle del Cauca. Al respecto le informamos que, una vez revisada la documentación radicada, no se evidencia información específica referente a su queja.

Por lo anterior, no es posible para esta Autoridad Ambiental atender su solicitud sin conocer con exactitud su solicitud. Por lo que agradecemos, nos sea remitida dicha información con el fin de dar respuesta en el marco de nuestras funciones y competencias establecidas en los Decretos 3573 de 2011 y 1076 de 2015.

En los anteriores términos se resuelve su solicitud y quedamos atentos a aclarar cualquier inquietud adicional relacionada con los temas puntuales de competencia de ANLA (Decretos 3573 de 2011, 376 de 2020 y 1076 de 2015) a través de los siguientes canales: Presencialmente en el Centro de Orientación Ciudadano – COC – ubicado en la carrera 13A No 34-72 locales 110, 111 y 112 de Bogotá D.C., en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; Sitio web de la Autoridad www.anla.gov.co; Correo Electrónico licencias@anla.gov.co ; Buzón de – PQRSD –; GEOVISOR – AGIL – , para acceder a la información geográfica de los proyectos;

Chat Institucional ingresando al sitio web ANLA o Línea Telefónica directa 601 2540100, línea gratuita nacional 018000112998 y WhatsApp +57 3102706713.

Por otro lado, podrá consultar los expedientes de esta Autoridad Nacional a partir del año 2013, a través de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea – VITAL – (administrada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Adicionalmente, lo invitamos a responder nuestra encuesta de satisfacción frente a esta respuesta ingresando aquí o escaneando el código QR. Sus aportes nos ayudarán a mejorar nuestros servicios.

Cordialmente,

SERGIO ALBERTO CRUZ FIERRO
COORDINADOR DEL GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO

Medio de Envío: Correo Electrónico

TANIA ALEJANDRA ESPITIA MEDRANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

NUBIA CONSUELO PINEDA MONROY
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Archívese en: 15DPE59553-00-2023

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistema de Información de la ANLA. El Original reposa en los archivos digitales de la entidad.